

INFORME DEL GERENTE

A los Accionistas de:

GEMINISA ELECTRONICA MEDICA S.A. ANMOMAC

De conformidad con los que dispone el Art. 126 dc la Ley de Compañías y las Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre 1992, publicada en el Registro Oficial N.44 del 13 de Octubre del mismo año, expongo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2018.

1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía no ha satisfecho sus metas objetivos durante el ejercicio del año 2018 el mismo que sus ventas bajaron.
2. La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomados en cuenta pues las actividades han sido reguladas durante el ejercicio económico en referencia.
4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio económico del año 2018.

Estado de Situación Financiera y Resultados:

RUBROS	2018	PORCENTAJE
Activo Corriente	21.600.63	40.97
Activos Fijos y Otros	30.617,29	58.96
TOTAL DE ACTIVOS	52.717,92	100
 Pasivos	 44.689.83	 33.53
Patrimonio	7.528.09	66.47
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	52.717.92	100.00
 INGRESOS	 24.488.78	 100.00
COSTOS Y GASTOS	28.323.80	115.66
PÉRDIDA	(3.835.02)	15.66

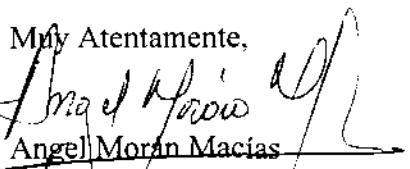


ELECTRONICA MEDICA S.A. ANMOMAC.

- INSTALACION
- REPARACION
- MANTENIMIENTO

concluir este informe dejo especialmente constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas, al confiarome la Administración de la misma y con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

Muy Atentamente,


Angel Morán Macías

Gerente General